

España y los Institutos «National Defense Education Act»

ENRIQUE RUIZ-FORNELLS

Es indudable que tanto las grandes naciones como las pequeñas, así como las cargadas de historia y con cultura de siglos hasta las más jóvenes, ante los avances prodigiosos de la técnica de nuestros días encuentran la única posible solución a los problemas internacionales que se plantean periódicamente, en una ayuda masiva a la educación. El propósito de esta ayuda es, en último término, el dar a conocer la destrucción total que causaría el uso de algunos de los descubrimientos bélicos modernos y no quedarse atrás en el avance rápido y constante de las ciencias. Se pretende con ella también elevar el nivel educativo de la población de manera que el país pueda seguir manteniendo una situación de privilegio o escalar los peldaños necesarios para llegar a tenerla.

Ninguna nación quizá más consciente de que los pueblos que podrán sobrevivir en el futuro, a no ser por una fatalidad de tipo atómico, serán aquellos que logren superar los niveles educativos presentes que los Estados Unidos. Educación en todos sus aspectos científicos y humanísticos. Ya cuando el 4 de octubre de 1957 (1) Rusia lanzó al espacio su primer *Sputnik* se vió claro que la competencia entre naciones no se resolvería mediante grandes y espectaculares conflictos guerreros que no conducirían a otra cosa que al aniquilamiento de vencedores y vencidos, sino con avances técnicos y científicos que coloquen a los países descubridores en condiciones de superioridad y predominio sobre los atrasados, o sobre aquellos que no sepan ahora hacer el esfuerzo que nuestro tiempo requiere.

Por ello, y después de la primera sorpresa del *Sputnik* ruso, Norteamérica se apresuró a prestar una ayuda vasta, profunda y concreta a los programas educativos. Recogiendo experiencias anteriores y dotada de un espíritu articulado para llenar las necesidades del momento, nació así la *National Defense Education Act*, que, después de ocho meses de estudio en el Congreso, el presidente Dwight E. Eisenhower firmó, convirtiéndola en ley el 2 de septiembre de 1958, es decir, once meses más tarde del descubrimiento espacial ruso (2). Es, pues, la *National Defense Education Act* la gran reacción de los Estados Unidos a los avances técnicos rusos y la muestra de la preocupación que siente por los problemas de la juventud.

Consta la ley de diez apartados. El primero expresa su propósito inmediato de que todo ciudadano norteamericano tenga una oportunidad para desarrollar sus condiciones personales mediante la educación. Su fin

primordial, por tanto, es mejorar el sistema educativo en todo aquello que pueda necesitarse.

El apartado II regula los préstamos que se conceden a estudiantes universitarios por un valor máximo de 5.000 dólares al 3 por 100 anual, sin que sea necesario el pago de los vencimientos hasta un año después de haber terminado los estudios respectivos. La mitad de esa cantidad se perdona a los que enseñen en escuelas públicas, elementales o de segunda enseñanza. La disposición II es probablemente una de las más importantes. Sólo en 1962 significó un desembolso de 90 millones de dólares, que supuso el que cerca de 70.000 personas se beneficiaran al poder tomar parte en la enseñanza superior.

El apartado III proporciona ayuda económica con objeto de reforzar algunas disciplinas del *curriculum* en las escuelas elementales o secundarias, como matemáticas y lenguas modernas. El IV concede becas a instituciones de prestigio para estudiantes especialmente dotados que decidan seguir estudios graduados. El V comprende dos partes, según que la dotación que se otorga sea para cursos de orientación y vocacionales o para los institutos que con este fin se organizan especialmente durante el verano. El apartado VI se refiere por entero al desarrollo de la enseñanza de las lenguas modernas. El VII provee fondos con objeto de experimentar, con fines educativos, la mejor utilización de la televisión, la radio y el cine. El VIII regula la ayuda para casos concretos y especiales, como administración, supervisión, prácticas, equipos, transportes y oficinas. Por último, el IX y X se refieren, respectivamente, al suministro de información para la más útil aplicación y resultados de la ley y el desarrollo de los servicios estadísticos en beneficio de los organismos interesados.

De aquí el que se puedan distinguir y agrupar las disposiciones de la ley en tres ideas fundamentales: La primera consiste en la ayuda a estudiantes universitarios e instituciones de educación superior. Esta ayuda se realiza en forma de préstamos y becas (apartado II, *Loans to Students in Institutions of Higher Learning*, y IV, *National Defense Fellowships*). En segundo lugar figuran los programas de apoyo a la educación elemental y secundaria, que incluyen fondos para reforzar la enseñanza de lenguas modernas, matemáticas y otras asignaturas y proyectos (apartados III, *Financial Assistance for Strengthening Mathematics and Modern Languages Instruction*; V, *Guidance, Counselling, Testing: Identification and Encouragement of Able Students*, y VIII, *Area Vocational Programs*). Este segundo grupo recibe asimismo ciertas cantidades del Gobierno federal con objeto de perfeccionar los servicios estadísticos de los departamentos de Educación (apartado X, *Improvement of Sta-*

(1) MARSH, PAUL E., y ROSS A. GARTNER: *Federal Aid to Science Education: Two Programs*. Syracuse University Press. Syracuse, Nueva York, 1963. XIII+97 p.

(2) SUFRIN, SIDNEY C.: *Administering the National Defense Education Act*. Syracuse University Press. Syracuse, Nueva York, 1963. X+76 p.

tistical Services of State Departments of Education). Y, finalmente, una tercera meta es la que comprende aquellas que tratan de la asistencia a investigadores interesados en ampliar los servicios educativos (apartado VII, *Research and Experimentation in the Effect of the Utilization of Television, Radio, Motion Pictures and Related Media for Educational Purposes*).

De los diez apartados que se han examinado, el que de fijo puede interesarnos es el VI, que establece la aportación que debe dedicarse al estudio de las lenguas modernas a través de la investigación, becas e institutos. Prácticamente hay muy pocas lenguas extranjeras que no se enseñen en los Estados Unidos. Sin embargo, los estudiantes empiezan los programas y o no los terminan o, en muchos casos, los siguen sin el empuje suficiente para acabarlos con un conocimiento adecuado y eficaz. La actuación federal está entonces encaminada a desarrollar e incrementar el número de especialistas en estas materias no sólo en lo que se refiere al idioma, sino también en la vida política, económica y cultural de las naciones donde se hablan esas lenguas.

Uno de los caminos de acción federal en este aspecto es la creación y organización de institutos de lenguas, con el fin de ofrecer a maestros y futuros maestros de idiomas la oportunidad de incrementar y perfeccionar sus conocimientos. La ayuda económica se concede tanto al centro que monta el instituto como a los asistentes. La parte B del apartado VI, la primera trata de la concesión de becas y ayudas personales y se refiere concretamente a los institutos de lenguas. Para éstos, en el bienio 1962-1963 se calculó un gasto de 7,25 millones de dólares. En el verano de 1961 se celebraron 68 institutos de verano, y por encima de 3.600 maestros, el 90 por 100 procedentes de escuelas públicas, tomaron parte en ellos. La cantidad de solicitudes en la misma fecha fué de 20.000. De los candidatos aceptados 188 estudiaron ruso, 41 italiano, lenguas cada día más populares; 1.544 francés, 1.449 español, 307 alemán y el resto otras, como chino y japonés. Además, en el mismo período tuvieron lugar otros siete institutos de invierno, es decir, de duración académica regular, en los que se inscribieron 46 maestros de francés, 30 de ruso, 55 de español y 45 de alemán. Esta segunda clase es modesta a causa de la dificultad de encontrar profesores que se puedan pasar todo un invierno fuera de sus lugares habituales de trabajo.

Puede decirse que los institutos *National Defense Education Act* han llenado una necesidad. Las deficiencias de los maestros de lenguas se acusan claramente en dos direcciones: a) falta de conocimiento personal y directo de los métodos modernos de enseñanza, y b) escasa habilidad oral. Por otra parte, muy pocos de estos profesores han visitado el país o los países donde se habla el idioma que enseñan, y muchos de ellos son de una generación en la que la práctica oral no tenía tanta importancia como hoy. Además, un gran sector necesita un incentivo para adaptarse a las nuevas tendencias y con ello poder cumplir los requisitos mínimos establecidos por el *Foreign Language Program* de la *Modern Language Association of America*.

Las universidades y *colleges* que reciben permiso del Departamento de Educación del Gobierno federal para el montaje y organización de uno de estos institutos reclutan los estudiantes, generalmente, entre el personal de las escuelas del mismo estado donde se encuentra enclavada la institución. Se hace también por medio de los mismos profesores y periódicos, y se establece asimismo una oficina de información. A su vez, el Departamento de Educación de Washington se encarga

de llevar a cabo una campaña publicitaria de todos los institutos en el ámbito nacional.

Los participantes, que son elegidos por el director del instituto, asesorado por un comité del departamento de lenguas, deberán estar en posesión del *Bachelor's Degree* (3) y reunir las condiciones que exija para la admisión la escuela graduada del centro respectivo. Habrán de poseer también un mínimo de doce horas de crédito semestrales (4) o por lo menos una experiencia de tres años de profesorado en la lengua a que se dediquen. A su vez tendrán que aportar pruebas de que durante el año académico siguiente a la celebración del instituto se dedicarán a enseñar. Aquellos que hayan asistido a otro instituto igual o de parecido nivel anteriormente no pueden ser considerados, aunque sí asistir a otros superiores. Claro está que estos requisitos, comunes en casi todos los casos, cambian según las universidades.

El personal del instituto está formado tomando como base a los profesores de lenguas, y siempre figuran en él varios nativos. El administrativo consiste en un director, un ayudante, un director del laboratorio y una o dos secretarías. En cuanto al personal docente, existe un profesor a cargo de cada una de las siguientes asignaturas, cuya descripción puede resumirse en:

1. Curso de civilización dedicado al examen de la historia, costumbres, habitantes, instituciones y relaciones con los Estados Unidos de la nación de que se trate. Aunque la parte literaria es importante, en esta asignatura se repasan únicamente algunas obras destacadas de los autores mejor conocidos. Todos estos temas sirven, más tarde, como fundamento de las clases de conversación.

2. Una segunda hora se emplea en el aprendizaje de los nuevos medios de enseñanza, al que siguen prácticas, observación y demostración de métodos. Todos los participantes deberán dirigir una clase.

3. Análisis del idioma:

- a) Fonética práctica, morfología y sintaxis.

- b) Referencias lingüísticas en relación con la enseñanza.

- c) Ejercicios escritos.

4. Prácticas de conversación supervisadas por un nativo en pequeños grupos de cuatro personas, todos ellos bajo la dirección de un profesor nativo de la propia universidad.

5. Asistencia supervisada al laboratorio con objeto de mejorar la pronunciación y aprender su manejo.

Asimismo, en cada instituto figuran también varios ayudantes nativos. Por último está el cargo de *consultant* y el de inspector. Este tiene como misión velar por el buen funcionamiento del instituto, y Washington lo nombra directamente.

Las universidades conceden cuantas facilidades son posibles. A los participantes se les aloja en un dormitorio especial, donde, aparte de tener cada estudiante su habitación, durante las horas de las comidas, en el comedor común, se agrupan en mesas separadas de acuerdo con el conocimiento de la lengua, bajo la dirección de un profesor nativo, no pudiendo usarse más que el idioma que se trata de aprender.

Una importancia extraordinaria tiene el laboratorio de lenguas, que viene a constar de 35 ó 40 cabinas individuales. Cada cabina está equipada con una cinta magnetofónica y un micrófono provisto de un dispositivo especial, que permite al profesor corregir las faltas de los alumnos desde su propio sitio. En él se trata de intensificar la práctica de la conversación

(3) El *Bachelor's Degree* es el equivalente a dos o tres años de la licenciatura española.

(4) Horas de clase semanales durante un semestre.

mediante la repetición sucesiva. La asistencia es obligatoria al menos por dos horas diarias para ejercitar la pronunciación, aparte del tiempo que se dedique voluntariamente a resolver los problemas fonéticos personales.

Otras actividades profesionales son:

1. Entrevistas con los profesores del instituto a fin de solucionar los problemas que el alumno pueda tener en relación con el ejercicio de su profesión.

2. Películas, conferencias y otras actividades diversas que proporcionen y faciliten el uso del idioma.

Entre los objetivos importantes de estos institutos que pueden citarse figuran:

1. Formar y entrenar maestros de lenguas.

2. Familiarizar a los participantes en los principios lingüísticos en relación con la enseñanza de idiomas extranjeros.

3. Mostrar nuevos métodos de enseñanza.

4. Permitir a los participantes la observación práctica en clases supervisadas.

5. Intensa práctica oral que permita a los asistentes situarse en los niveles recomendados por la *Modern Language Association of America*.

6. Tratar de elevar por medio de la práctica oral el conocimiento de los distintos aspectos culturales del país donde se habla la lengua que se estudia.

7. Práctica en el manejo del laboratorio.

Todas estas asignaturas, fines y actividades son semejantes en todos los institutos. Sin embargo, las de literatura y civilización tienen mayor importancia en unos, mientras que en otros predomina la enseñanza del idioma, según que pertenezcan a una de las cuatro categorías siguientes:

A) Para poder tomar parte en los institutos de esta primera clase se requiere que los estudiantes tengan suficiente habilidad para seguir con aprovechamiento un curso en el idioma nativo, así como obras de teatro y películas. Es decir, tener conocimientos parecidos a los de un nativo en vocabulario, entonación y pronunciación.

B) Habrá de poderse seguir a velocidad media una conversación corriente, conferencias y programas de radio. También se tendrá que poder mantener una conversación con un nativo sin cometer errores, y con un dominio del vocabulario y de la sintaxis bastante amplio, que permita expresar correctamente ideas y pensamientos.

C) Solamente pueden solicitar el ingreso en esta tercera categoría aquellos que puedan entender el sentido de lo que un nativo educado diga al hablar, pronunciando cuidadosamente y usando un vocabulario sencillo sobre un tema general. Asimismo aquellos que puedan hablar con facilidad sobre temas preparados sin grandes faltas y usar las frases necesarias con una pronunciación que permita ser fácilmente entendido.

D) Este último escalón es para los alumnos cuya capacidad oral sea inferior a los requisitos mínimos exigidos, y cuyas necesidades inmediatas sean la conversación y la comprensión.

En este verano de 1966 se celebran un total de 62 institutos dedicados a los siguientes idiomas:

1. Alemán.
2. Chino.
3. Español.
4. Francés.
5. Inglés, como lengua extranjera.
6. Japonés.
7. Ruso.

En los Estados Unidos tendrán lugar 47, incluyendo los de Hawai y Alaska, y de ellos 11 estarán dedicados exclusivamente al español y seis más en combinación con otras lenguas, como francés. En otras naciones se organizarán 15, correspondiendo a:

Alemania	4
China Nacionalista	1
España	1
Francia	6
Méjico	3
Rusia	1

Aunque ya se han celebrado en otras naciones hispanicas en años anteriores, como la Argentina, Méjico, Guatemala y Ecuador, en España es la primera vez que tiene lugar un instituto de lenguas patrocinado por la *National Defense Education Act*. Este primer instituto se organizará en Salamanca bajo los auspicios de la Universidad de Indiana, que también celebra otros dos, uno en la Unión Soviética y otro en su propio recinto universitario. Se propone tener la Universidad de Indiana en tierras salmantinas un instituto del nivel superior para 30 maestros. Su duración será del 16 de junio al 18 de agosto, y se concentrará especialmente en clases de literatura y cultura.

El nuevo instituto, que había sido solicitado del Departamento de Educación por varias universidades, entre otras Rice y Texas, después de la negativa posición sostenida por Washington durante varios años inicia unas posibilidades de colaboración cultural que es de esperar y deseable se acrecienten con el tiempo. En Francia sólo se celebran seis, o sea más de un tercio del total de los que tienen lugar fuera del mismo territorio de los Estados Unidos. Norteamérica, por otra parte, está tan interesada en todos los problemas del mundo hispánico, y España ofrece tales instalaciones y medios, que es evidente que una mayor aproximación, en este aspecto, redundará en la realización eficaz y provechosa de los fines a que tienden esta clase de institutos.